



Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias ante el Ministerio del Medio Ambiente

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Ministerio del Medio Ambiente a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Por esta vía no se gestionan [denuncias ambientales](#), debido a que el organismo competente es la Superintendencia del Medio Ambiente).

Presenta tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web, teléfonos, correo postal y secretarías regionales del Ministerio del Medio Ambiente**.

Ingresá tu solicitud

Para realizar el trámite:

- Ingresá al [sitio web de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#).
- Llama a los números indicados en el [sitio web del MMA](#), dependiendo de tu región.
- Acude a la oficina del Ministerio, ubicada en [San Martín 73, Santiago](#), o dirígete a las [secretarías regionales \(seremis\)](#).

Importante: no necesitas ningún documento. Sin embargo, te solicitarán algunos datos personales, como: **nombre, apellido, nacionalidad, edad, dirección, correo electrónico**, entre otros.

Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.